

Don Félix Infante Miranda, Catedrático de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, como Secretario general.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de noviembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se dispone el cese de don Esteban González Piñero en el cargo de Vicedirector de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Lanzarote y se nombra Vicedirector-Jefe de Estudios de dicha Escuela a don Blas Mesa Cedres.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 7 y 9 del vigente Reglamento de las Escuelas Oficiales de Náutica y de Formación Profesional Náutico-Pesquera y a propuesta de la Inspección General de Enseñanzas Marítimas y Escuelas, vista la terna elevada por el Director de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Lanzarote, he tenido a bien disponer que don Esteban González Piñero cese en el cargo de Vicedirector de dicha Escuela, nombrándose

Vicedirector-Jefe de Estudios del mencionado Centro docente a don Blas Mesa Cedres, Profesor titular del mismo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1972.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se dispone el cese de don Blas Mesa Cedres en el cargo de Secretario de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Lanzarote y se nombra para dicho cargo a don Esteban González Piñero.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo determinado en el artículo 11 del vigente Reglamento de las Escuelas Oficiales de Náutica y de Formación Profesional Náutico-Pesquera, y a propuesta de la Inspección General de Enseñanzas Marítimas y Escuelas, vista la terna elevada por el Director de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Lanzarote, he tenido a bien disponer que don Blas Mesa Cedres cese en el cargo de Secretario de dicha Escuela, nombrándose Secretario del expresado Centro docente a don Esteban González Piñero, Profesor titular del mismo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1972.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 29 de noviembre de 1972 por la que se aprueba la Delegación efectuada por el Fiscal del Tribunal Supremo para el cargo de Presidente del Tribunal de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º, 1.º apartado b), del Reglamento de la Escuela Judicial, redactado por Decreto 1280/1969, de 12 de junio, en relación con la norma sexta de la Orden de 20 de mayo de 1972 por la que se convoca oposición para ingreso en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la Delegación efectuada por el Fiscal del Tribunal Supremo en favor del Fiscal general don Mamerto Cerezo Abad para el cargo de Presidente del Tribunal Censor de las referidas oposiciones.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de noviembre de 1972.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 29 de noviembre de 1972 por la que se aprueba la delegación efectuada por el Director de la Escuela Judicial para el cargo de Vocal del Tribunal de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º, 1.º apartado b), del Reglamento de la Escuela Judicial, redactado por Decreto 1280/1969, de 12 de junio, en relación con la norma sexta de la Orden de 20 de mayo de 1972 por la que se convoca oposición para ingreso en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la delegación efectuada por el Director de la Escuela Judicial en favor del

Profesor numerario de la misma don Pascual Martín Pérez para el cargo de Vocal del Tribunal Censor de las referidas oposiciones.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de noviembre de 1972.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 13 de noviembre de 1972 por la que se declaran desiertos los concursos de acceso para provisión de las cátedras de «Derecho Mercantil» de la Facultad de Derecho de las Universidades de La Laguna y Murcia.

Ilmo. Sr.: Por haber renunciado a tomar parte en el concurso de acceso convocado por Orden de 7 de enero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), para provisión de la cátedra de «Derecho Mercantil» en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, a la que fue agregada por Orden de 17 de julio del año actual («Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto), la de la misma denominación de la Universidad de Murcia, don Luis Carlón Sánchez, único aspirante a los citados concursos,

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos los concursos de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.